



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**



Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/61/21/Corr.1  
29 de junio de 2010

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Sexagésima primera Reunión  
Montreal, 5 al 9 de julio de 2010

**Corrigendum**

**RESEÑA DE LAS CUESTIONES IDENTIFICADAS  
DURANTE EL EXAMEN DE LOS PROYECTOS**

Este documento se emite para:

- **Sustituir** los párrafos 2 y 11 por los siguientes:

2. Los organismos bilaterales y de ejecución presentaron 107 solicitudes de financiación que comprenden nuevos acuerdos plurianuales, tramos de acuerdos plurianuales aprobados, así como proyectos y actividades, por un monto total de 51 380 943 \$EUA incluidos, cuando corresponde, los costos de apoyo a los organismos. Una vez examinados estos proyectos por la Secretaría, se recomiendan para aprobación general 51 proyectos y actividades por un total de 4 055 899 \$EUA; 28 proyectos y actividades (que consisten en 17 proyectos ajenos a la inversión que figuran en los documentos de cooperación bilateral y enmiendas a los programas de trabajo, y 11 proyectos de inversión y de demostración) que ascienden en total a 23 984 712 \$EUA se someten a la consideración del Comité Ejecutivo; y 26 proyectos y actividades por un total de 13 539 449 \$EUA fueron retirados por los organismos correspondientes. La Secretaría desaconseja la aprobación de un proyecto del programa de trabajo del PNUMA, presentado por una suma total de 73 450 \$EUA. Asimismo, la Secretaría no sometió un proyecto de inversión para la República Árabe Siria (ONUDI) presentado por un monto total de 1 913 921 \$EUA,

debido a que la propuesta no comprendía la información o los componentes necesarios para que pudiera contemplarse la posibilidad de su aprobación (Decisión 50/14<sup>1</sup>). En el momento en que se preparaba el presente documento, el organismo del caso no había aceptado retirar el proyecto.

11. Se propone la consideración individual de un total de 28 proyectos y actividades, por un monto total de 31 521 055 \$EUA según lo presentado, y 23 984 712 \$EUA tras el examen de la Secretaría. Los asuntos relacionados con los proyectos ajenos a la inversión figuran en el documento sobre la cooperación bilateral (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/22/Rev.1) y en las enmiendas pertinentes a los programas de trabajo de los organismos de ejecución (PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/23 para el PNUD; PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/24 para el PNUMA; PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/25 para la ONUDI y PNUMA/OzL.Pro/ExCom/61/26 para el Banco Mundial).

-----

---

<sup>1</sup> “a) No incluir en la documentación de las reuniones las propuestas para los proyectos y las actividades que, en la fecha de entrega de la propuesta previa para cada Reunión, no contuvieran la información o los componentes necesarios para ser consideradas como potencialmente aprobables; b) Suministrar al Comité Ejecutivo una lista de todas las propuestas recibidas, pero no incluidas en la documentación de la Reunión, junto con las razones de su exclusión”.